

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 12 de Septiembre 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NUM. 73

COMO PAGA LA PATRIA

El grande y el chico

Al mismo tiempo que el ministro de Hacienda ponía en manos de la Trasatlántica CINCO MILLONES DE PESETAS por pasajes de repatriados de Filipinas, morían en los hospitales de España varios pobres, soldados que fueron en las campañas de Ultramar, y á los cuales aún debe el Estado sus míseros alcances.

Al mismo tiempo también, venía á esta Redacción una comisión de jefes y oficiales movilizadas, con el hambre retratada en el rostro, y á los cuales aún debe el Estado sus pagas, suplicándonos con dolorido acento que hagamos pública la situación por que atraviesan y las dificultades burocráticas que ha inventado el invicto Weyler para que no cobren.

Unos y otros son dignos de lástima, pero claman en vano, porque ellos no forman Compañía, ni tienen Consejo de Administración, ni emiten acciones, ni reparten crecidos sueldos entre abogados consultores, etc., etc.

No se cansen en suplicar, porque este gobierno no les pagará lo que les debe, pues lo necesita para otras atenciones que él entiende *son más sagradas.*

.

Lo que ocurre en ese asunto constituye una vergüenza nacional, y cuando haya otra guerra nos encontraremos con que ni Dios irá, como no sea amarrado.

Entonces los comerciantes darán viveres cuando los paguen al contado, y los generales que han venido de Cuba y Filipinas gordos y bien cuidados, comerán cuando tengan dinero para pagar.

Tanto hablar de «Hacienda solvente», de «superavit» y de otras mil monsergas, y resulta que esta Hacienda es una Hacienda tramposa y desprestigiada, que emplea los mismos procedimientos que los caballeros de industria. ¡¡¡Todo son promesas para que el contribuyente preste, todos son desprecios para pagar al contribuyente!!!

Los créditos, después de mil viajes y de gastar no poco en pólizas, papeles y otras triquiñuelas, fueron legitimados, reconocidos y enviados á Hacienda; pero Urzáiz—al cual todo eso le tiene sin cuidado—se niega á pagarlos, olvidando que esos créditos manan sangre y constituyen la fortuna ganada tras largos años de sacrificios y de privaciones.

Todo ese juego viene de perilla á unos cuantos señores, que explotando el hambre ofrecen por los créditos una bicoca. ¡Cuando sean suyos se pagará!

Y mientras tanto, los robados andan por ahí pasando hambres y diciendo cosas que maldita la honra que reportan á los personajes que manejan el asunto.

Y ahora digan nuestros lectores, con franqueza, si vivimos en Madrid ó en Sierra Morena. (De *El Evangelio*, de Madrid.)

¡Maldición!

Horrorizan los detalles que la prensa extranjera da respecto á la crueldad con que los ingleses tratan á los ancianos, mujeres y niños boers que se hallan en los campamentos de reconcentración establecidos en el Orange y el Transval.

Si tan inicua guerra la hiciese otra nación, no dejarían los ingleses de protestar diariamente y con razón de tan feróz inhumanidad; pero son ellos los que, abusando de la fuerza numérica, tratan de apoderarse de un pueblo pequeño, honrado y laborioso, y todo les está permitido, sin que las demás naciones se opongan ni protesten de crímenes tan inauditos.

¿Cuándo se sobrepondrá la razón á la justicia y sacudirán el yugo de los opresores los pueblos oprimidos?

¡Caiga la maldición de éstos sobre las cabezas de todos los tiranos!

Cosas de España!

El hecho que motivó nuestro escrito ocurre en una población subalterna; el señor Juez municipal y aquel entonces de Instrucción, por razones que él sabía (y nosotros también), abusó de su autoridad, dando libertad á unos criminales detenidos en las Cárcenes Públicas, acusados de ser autores de unos cuantos asesinatos, de los que resultaron cuatro muertos. El tal fulano nombrado juez por ser su cuñado el representante cacique de la población, un católico hipócrita que está muy lejos de cumplir lo que mandan la Iglesia y Jesucristo, faltando á la Justicia, se las compone á su manera y les dá suelta á los presos.

Se enteran el Presidente y el Fiscal de la Audiencia provincial, y enseguida se ordenó de nuevo la encarcelación de los acusados pero ¿qué pasó? lo que era de presumir.

Entre los detenidos había sujetos dignos de compasión, y también los había dignos de que se les tuviera prevención, lo cual demostraron muy pronto. Al dar la orden para encarcelarlos de nuevo, habían desaparecido tres que no fué posible volverlos á encontrar. Y parcialmente ahora ¿de quién resulta la culpa? ¿quién debiera responder de ellos? á la vista del más miope aparece la culpabilidad del Excmo. y si quieren ustedes Illmo. y todo señor Juez Municipal de la familia del Cacique; pero... estamos en España.

¡Qué felices somos los españoles! Habrá por ejemplo un pobre trabajador, el cual si ha estado unos cuantos días falto de jornal, tendrá á sus pequeños sumidos en la gran miseria por no poderles dar el alimento debido; llorarán, no oírán más que la voz de aquellas tiernas criaturas como le llamarán: ¡Padre! ¡Padre! ¡dadnos un mendrugo de pan! ¡por Dios padre! y para el pobre jornalero cada palabra de estas será cual espina clavada al corazón; sostendrá una lucha en sí mismo: de una parte la honradez intacha-

ble en toda su vida y por la otra la necesidad, que digo necesidad, el deber, la obligación en socorrer á las pobres criaturas, ¿qué hacer pues? ¿ha de convertirse en un ladrón rematado? hay que meditarlo. Por fin se decide, pues no puede contenerse más; sale de casa y muy cerca puede apropiarse de un pan y cuatro patatas, pongo por caso, y vuélvese á casa con el corazón lleno de alegría por una parte, y por otra la cara llena de un rubor maldito al pensar que con aquel hecho queda tachada su vida en un acto de relajamiento á su conducta tan honrosa que siempre habia seguido; pero ¿quien puede más? ¿antes no son los hijos?

Al apropiarse de las patatas y del pan, ha sido visto, y antes de ponerse el sol el fulano ya está en las Cárcenes, incomunicado; á su tiempo llega la vista de la causa y á pesar de los argumentos de su defensa, es condenado á 5, 6 ó 7 meses de arresto, pago de costas y... etcétera, las que pagará con su estancia en la Cárcel por no poder disponer el pobre ni de cinco céntimos.

Ahora bien; vamos á cuentas: ¿el caso que antecede es digno de clemencia? el caso del Señor Juez Municipal de la familia del cacique, cuyo hecho descrito está en estas líneas ¿es digno de alabanzas? para la nación en que vivimos así parece; para una nación culta, civilizada, con algún ribete de ilustración, no señor, pues su lema sería aquel de: *páguelo el delincuente*; sin mirar el puesto que ocupa ni si está ó deja de estar emparentado con el tío Caciquillo de la población; tuyo es el delito, á responder de él; que eres joven no ha de importar, pues todo señor Juez tiene el deber de estar bien enterado de todos sus actos de lo contrario motivos habrían para creerlo todo un *tío alcornoque* cosa demasiado denigrante.

¿Cuánta razón tenía el inmortal demócrata D. Emilio Castelar con aquello de: España va un siglo retrasada al resto de Europa, salvo raras excepciones; naciones hay hoy en que el mandar á un ministro á presidio á cumplir condena, lo tienen como un dón que enaltece honores de la justicia por probar con ello que á todo ciudadano se le mira igual y que la igualdad verdadera impera, por lo cual no hay que tenerse miras, sino, *quién delinque que lo purgue*, pues clases para eso no deben haber; pero en España no se tienen las miras solamente á los ministros, sino á los mismos simples jueces accidentales, no se les exige cuenta de sus anomalías. En el comercio por lo regular, la mayoría de empleos están garantidos por quienes los desempeñan y salen responsables de sus hechos; en la curia no importa!

¡Españoles! ¿cuando querréis despertar? El letargo en que vivimos parece de una parte pura comedia y de otra nos rebaja hasta ponernos al nivel de la kábilas del Riff. No en vano los extranjeros dicen y con bastante razón según los hechos, que el Africa comienza en los Pirineos!

Soy un ciudadano como otro cualquiera y me jacto de poseer lo imprescindible á todo demócrata de verdad, que es aquello de:
Para ser republicano es preciso ser honrado...

No soy una eminencia ni mucho menos del calibre de Dominguet, ni de don Ricardito; pero mi convicción me hace manifestar que nos debemos decidir á conseguir el triunfo de la República á la mayor brevedad, ó de no ser posible, que viva la reacción acompañada de la Inquisición si es preciso, camino éste por el cual quizás llegaremos más pronto á obtener nuestra tan deseada República; á entrar en la nueva era de justicia tan anhelada por los verdaderos ciudadanos patriotas y no de encargo.

Si digo que viva la reacción, comprenderéis bajo que concepto lo hago: una caldera demasiado cargada de vapor, pronto explota por no poderse contener á tan alta presión; lo mismo pasaría con nuestra nación que si hoy soporta el yugo en que vive, tan y tan recargado, lo sacudirá con la *salsa de... perejil* en acción, cuya *salsilla* llevará el triunfo de la soberanía del pueblo. Es este quien debe imperar y no hipócritas como hoy día que explotan nuestra candidez y buena fe, rebajándonos al nivel de los mismos abisninos.

Administración y Justicia; he ahí lo que necesitamos; sea de un modo sea de otro precisamos llegar á este punto; ¡a sacudir nuestra pe-
reza!

TILA.

DIGNIDAD PERIODÍSTICA

Justamente ha llamado la atención pública, las célebres correspondencias á *El Liberal* de Barcelona del señor Bó y Singla. Si este periodista, por donde vá, se penetra tanto de las necesidades de las poblaciones que visita, como lo ha hecho de Tortosa, apañados están de información los lectores de aquel colega.

Aun podría tolerarse que al visitar las comarcas no se enterara de lo que necesitan los pueblos, pero lo que no puede tolerarse sin la protesta de toda persona honrada, es que se publiquen narraciones inexactas, faltándose á la verdad con un descaro inaudito y zahiriendo á personas limpias de toda mancha.

El señor Bó y Singla en una de sus correspondencias se ha ocupado de la Casa de Beneficencia, de su Administración, de su orden y de una infinidad de cosas. Pues bien el señor Bó y Singla *no ha puesto los pies en dicho asilo benéfico*. ¿Puede darse mayor descaro? Pues sin haber visitado el señor Bó y Singla el establecimiento, ha dicho herejías de él, de su Administrador, de nuestro amigo el señor Ribás y de cuanto le ha venido en mientes, sin reparar que todo ello, de importancia única para nuestra región, no había de ser creído en ella, por saber todos á que atenernos.

El periodista señor Bó y Singla debe ser veraz y al recorrer las poblaciones especialmente, no debe olvidar que en todas ellas las luchas políticas conducen á los adversarios á aborrecerse y no debe nunca hacer el juego á ninguno de ellos creyéndolo como artículo de fe, sino que debe por sí mismo inspeccionar y enterarse por sus propios ojos de los asuntos que ha de tratar, para no caer en el ridículo en que cae todo hombre que *miente* y el señor Bó y Singla, en el caso actual no ha faltado á la verdad, sino que ha *mentado* á sabiendas, pues ha inspirado sus correspondencias en casa de un político desacreditado y así han salido ellas, cuajadas de embustes, de mentiras y de difamaciones.

Nosotros retamos al señor Bó y Singla á que nos pruebe que visitó la Casa de Beneficencia, requisito indispensable para que pudiera hablar de ella, siéndole como le es, desconocida la localidad y si no nos lo prueba, insistiremos en creer que el señor Bó y Singla es un periodista de escaso fuste, un periodista de dos pesetas, capaz de faltar á la verdad por otras dos, en una palabra, un periodista, sin *dignidad periodística*.

Y lo escrito, escrito queda para explicarlo, donde y como convenga.

Sin precedentes

No es posible hallar un caso igual al ocurrido con el insigne cobarde é indigno periodista Manuel Domingo, director del *Diario de Tortosa*.

Nuestros lectores saben por el número anterior, que á raíz de haber reproducido el *Diario de Tortosa*, una parte de correspondencia que se insertó en *El Liberal*, considerándose ofendido en sus más delicados sentimientos de honrado diputado y cumplido caballero nuestro distinguido compañero D. Juan Ribás, le dirigió á Manuel Domingo una carta en la que le pedía que le manifestase si se hacía solidario de lo que publicaba ó de lo contrario si rectificaría los conceptos injuriosos, porqué sinó se le retaría á donde van los caballeros de dignidad.

A esta carta, como vieron nuestros lectores, contestó Domingo con un esperpento, que, como recurso para escaparse de contender con nosotros, utilizan los miserables calumniadores que no tienen valor ni convicción para sostener lo que dicen ó publican, como ese canalla, deshonor del periodismo tortosino, Manuel Domingo. Ya debieron fijarse nuestros lectores en que el *Diario de Tortosa*, en la contestación titulada «Pregunta», que dá Domingo al Sr. Ribás, busca escurrir el bulto y se arrastra como infame espía á los piés de nuestro amigo, á quien le avisa, que él no ha añadido ni punto ni coma á la carta y que también la reproduce el *Diario de Tarragona*, al cual descubre como pudiera hacer un chiquillo que por miedo al palo del maestro, acusa á sus compañeros de complicidad para obtener de éste modo que fueran todos vapuleados.

De seguro que el indecente *Diario de Tarragona*, debió echar un par de coces, al enterarse que su *Hasnal* compañero Manuel Domingo de Tortosa, le metía en un berengenal que le daba miedo.

Se debió figurar ese tonto de capirote Manuel Domingo, que descubriendo la falta que cometía el *Diario de Tarragona*, su compañero de indecencia y cobardía, compinche dignísimo de la disidencia liberal que representa, se debió figurar, decimos, que nuestro amigo Sr. Ribás hubiera desviado el uso de su derecho, no dirigiéndose á él para obligarle á vindicar la ofensa que le había inferido. Bien pronto pudo ver Domingo que había jugado un papel ridículo y que estaba cogido en un callejón sin salida quizá impulsado por los que jalea, quien al fin y al cabo echan la piedra y esconden la mano. Los dos distinguidos correligionarios que en representación del señor Ribás fueron á pedir á Domingo que designase dos amigos con quienes tratar la ventilación del asunto, no obtuvieron del Director del *Diario de Tortosa*, más que manifestaciones de que no consideraba haber ofendido á nuestro amigo y no quería nombrar dos personas que le representarían, pues existe, decía, una *cuestión previa* á resolver con Bó y Singla. ¿Han visto nuestros lectores, cobardía y modo de salirse de la cuestión, más solemne que la de Manuel Domingo? ¿Qué se sabe ese afeminado Director del *Diario de Tortosa*, si está ó no está resuelta la *cuestión previa* con Bó y Singla? Y ¿qué le importa, al desfalcador y granuja Manuel Domingo, si las injurias que al Sr. Ribás dirigió el miserable Bó y Singla, están aún en pié, para que él, que las reproduce en esta localidad solo en la parte de carta que ataca la intachable conducta del Presidente de la Comisión de Beneficencia, suprimiendo lo que en dicha correspondencia afecta á sus farsantes amigos, no haya de responder de su villano proceder?

Con *cuestión previa* y sin ella, tenga entendido el cobarde y ruin Domingo, que en donde le encontremos tenemos derecho de escupirle el rostro, ya que ha dejado de acudir á la cita de honor que nuestros dos referidos redactores le dieron en nombre del Sr. Ribás.

Ya que la *cuestión previa*, ha resultado la al-daba en que agarrarse para quedar colgado con toda su indecencia y su cobardía el mentecato Director del *Diario de Tortosa* con *previo* aviso ó sin ser *previo*, sepa que le enseñaremos á ser periodista decente y verídico, le obligaremos á trocar la pluma por la vara de medir cretonas y madapolanes.

¡Vaya, vaya, con la *cuestión previa* de Domingo!... ¿Y de cuando acá se nos ha vuelto el chico tan listo? ¿Su jefe actual, (y van cinco jefes), el noble, profundo y beato jurisconsulto Roig le dió la lección de la *cuestión previa*?

La frase huele á sábio de guardarropía integrista y en su confección debió intervenir la *plana mayor* de la farsa liberal que representan Bau-Roig, reunida en consejo extraordinario.

No había para menos, tratándose del atolladero en que se metió ese pasquín de alquiler que se llama *Diario de Tortosa* y se titula órgano del partido liberal, no obstante de haber sido desautorizado por los mismos jefes que hoy reconoce, porque nunca sirvió para otra cosa más que para sumidero de cuanta inmundicia se haya querido verter, con lo cual ha justificado ser digno hermano de indecencia y grosería del *Diario de Tarragona*.

De la deshonra y cobardía en su modo de proceder de esos dos diarios, que se publican para oprobio del periodismo en esta provincia, no hay precedentes.

Crónica

El jefe de los expulsados de todos los partidos, ese hazofiero número uno, Diputado provincial Roig, atento sólo á sus negocios y el propósito de mandar imponiéndose á la mayoría del país que le odia y le detesta, con su conducta y sus consejos ha creado un estado de cosas tan anormal y peligroso en los pueblos de esta comarca, que en todos aquellos en donde ha colocado á sus amigos, con las ilegalidades y atropellos que autorizó Melero, se tocan los funestos resultados que no podían menos de observarse.

De todos los pueblos recibimos diariamente quejas, que por prudencia é interés de esperar la enmienda, hemos dejado en cartera.

Todo resulta en vano, porque su jefe que se ha propuesto atemorizar por los procedimientos más inicuos y traidores á nuestros amigos, sigue estimulando los instintos de perversidad de los monterillas que sin escrúpulos se prestan á hacer el caldo gordo al integrista Roig.

Estos días se nos quejan los amigos de Santa Bárbara, lamentándose de que unos cuantos zulus de tan importante pueblo, dan gusto á aquel alcalde, corriendo la pólvora, entre nueve y diez de la noche en puntos tan céntricos como la plaza, sin miramiento en disparar á granel cohetes que tienen en continuo sobresalto á aquel morigerado vecindario, que protesta de la tolerancia que tiene el alcalde de Santa Bárbara para hechos tan vandálicos.

El Sr. Juez municipal de dicho pueblo sabemos que ha intentado buenamente conseguirlo, pero como los promovedores de las algaradas tienen el apoyo del alcalde, no lo ha conseguido.

Y si esto ocurre allí, á las puertas de la misma casa de la guardia civil que conoce á los alborotadores, consideren nuestros lectores lo que ocurre en otros pueblos que no tienen puesto de civiles, y los que habían de cuidar del orden ó

sean los empleados municipales son los que insultan y atropellan a los vecinos.

Al objeto de girar una visita a la Casa de Beneficencia de esta ciudad una Comisión nombrada por la Provincial, llegó el lunes a Tortosa.

No nos desagrada observar que por las entidades que deben hacerlo, se demuestre el interés que merece cuanto sea de provecho del público, y felicitaremos a quien lo merezca, como censuraremos al que a ello se haga acreedor.

Es triste, perjudicial y bochornoso que la correspondencia dirigida a nuestros amigos en esta ciudad llegue a su destino, tan pésimamente mal y tarde.

Hemos publicado las faltas de ese servicio tan importante, tanto, que alguna vez resultan de no recibir a su tiempo una carta, pérdidas de consideración para el interesado a quien va dirigida.

Bien sabemos que la política rastrera de los que nos des gobiernan que por todas partes ven cataclismos por falta de arraigo en el país, les induce a detener todo aquello que les hace entrar en sospecha por si vienen o dejan de venir órdenes y proyectos para quitarles la careta y la hazofia.

Ante testigos presenciales recibió el domingo, día 8, a las siete de la tarde, nuestro amigo y querido compañero de redacción Sr. Ribás, una carta de Tarragona que según aviso telegráfico debía recibir en el correo del mediodía a más tardar.

A la misma hora recibió nuestro referido amigo, otra carta fechada en Madrid el día tres, cuando debía haberla recibido el día cuatro a las siete de la tarde.

El mismo día ocho y a la hora indicada, recibió otra carta nuestro repetido amigo, fechada en un pueblo de esta provincia el día primero del que cursa.

Esta incorrección y falta de respeto a la correspondencia sagrada del público que para ello pagan los sellos, debe procurar corregirla la Dirección general de Comunicaciones, tomando las medidas conducentes a tal fin.

De muchos pueblos de la comarca, hemos recibido en esta redacción, repetidas denuncias y quejas sobre el escandaloso abuso de que se nos hace objeto, lo cual prueba que los amigos de la situación se inspiran todos en los mismos procedimientos tan indignos como miserables para imponerse a viva fuerza contra la voluntad del país.

El Parejo de la prensa local, ese mentecato que lleva continuamente en la espalda un cartelón en el que dice: *De procedencia bruta, hace campaña* (¿?) y pretende hacer creer a sus lectores que los que nos des gobiernan pertenecen al partido liberal dinástico.

¡Vaya, hombre, vaya!... No gaste tanta *guasa*, ¿se cree que escribe para la China?

Los que mangonean la cosa pública todo lo son menos liberales, pues la mayor parte, por no ser menos que *Dominguet*, llevan también el letrero antes dicho.

Se necesita *cutis* para llamar liberales a esa cuadrilla de tráfugas, matuteros, mamones y expulsados de todos los partidos desde el integrista hasta el republicano.

¿Vds. liberales? ¡Limpiense que están de huevo!

Y de la novillada ¿qué?

Mas vale callar.

Nos complacemos en recomendar a nuestros lectores y a los amigos que militan a nuestro lado, la suscripción al periódico republicano titulado *La Justicia* que se publica en la capital de esta provincia.

Nuestro compañero *La Justicia*, encontrará en esta redacción, la lealtad del buen amigo y la incesante actividad que en defensa de nuestro ideal, y de cuanto haya de redundar en beneficio de nuestro partido, hemos demostrado tener en cuantas ocasiones se han presentado.

El *Diario de Tortosa*, ese *infla... bombos* de la actual situación, toca los platillos, sin orden ni concierto porque el Ayuntamiento ha hecho un donativo de 50 PESETAS, (¡valiente desprendimiento!) para que con los sobrantes que resultaron del que hizo el Senador señor Adell, poder dar otra comida extraordinaria a los albergados en la Casa provincial de Beneficencia.

¡50 PESETAS! ¡buen puñado son tres moscas!

Cualquiera diría que esos señores *municipes* han dado algo de su bolsillo.

Y... para presenciar como se invirtió tan considerable suma fueron a dicho establecimiento benéfico cuatro *municipes*, tres de ellos interinos y dos de los cuales no llegan a la talla.

Es para lo único que sirve esa *señora... de cretona*, para hacer *bombo*, por ver si pesca alguna piltrafa.

Procure ese hortera no correrla mucho, porque si le vemos en cualquier pocilga... puede que, si nos coje de broma, le agarremos de la oreja y le presentemos a la inspección de vigilancia, aunque, la verdad, ciertos tipos nos dan náuseas; podría asustarse y... mentado *olor* despediría ese... *churumbel*.

El artículo que publicamos bajo el título *¡Cosas de España!* lo hemos recibido por el correo interior.

Conste así.

Leemos en la prensa de Tarragona: «Según telegrama que tenemos a la vista, la empresa de nuestro circo taurino acaba de adquirir seis toros de la reputada ganadería de don Anastasio Martín, de Sevilla.

La citada ganadería es una de las más acreditadas de Andalucía, pues sus toros gozan de la justa fama de ser de buena sangre; esto es: de estampa, nobleza y poder.

Asimismo nos dan la grata noticia de que para la corrida de toros-novillos que se celebrará en esta ciudad el próximo día 22, han quedado contratados los valientes novilleros *Alcaradito* y *Regaterín*; sobradamente conocido de nuestro público el primero, entre el que goza de grandes simpatías, y torero de buena cepa el segundo aplaudido y festejado por todos los buenos aficionados de las principales plazas de España.

Dada la fama que gozan los diestros y la reputada bravura del ganado, creemos que la próxima corrida ha de ser del agrado de todos los que sienten retozar en su cuerpo la sangre torera.»

Habiéndose presentado en las cajas del Banco de España algún billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión 1.º de Julio de 1876, el Consejo de gobierno ha acordado que se retiren de la circulación, pagándose hasta el día 30 del corriente; pero a partir del inmediato 1.º de Octubre, sólo se admitirán en Madrid, donde serán reembolsados, previo reconocimiento.

Desde lunes las fuerzas que guarnecen esta plaza verifican ejercicios de tiro al blanco desde las seis a las ocho de la mañana en el sitio denominado Barranco de San Antonio.

Apesar de ser muy temprano aún, las aceitunas son ya tan gruesas y hermosas, que algunas familias las cogen ya para conservarlas con destino a postres.

Por ahora no se ve ninguna aceituna agusanada, lo cual es un síntoma muy halagüeño para la cosecha del presente año, que constituye la más risueña esperanza de nuestros agricultores.

El tranvía de esta ciudad a Roquetas y Jesús, verifica su último viaje a las siete y media de la tarde, en vez de a las ocho, como ha venido efectuándolo este verano.

Juventud municipal de Fusión Republicana

DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE LA RÁPITA

- Presidentes honorarios*
- D. Eusebio Coromings.
 - » Alejandro Lerroux.
 - » Juan Ribás Cots.
- Presidente efectivo*
- D. Tomás Matamoros Albiol.
- Vice-Presidente*
- D. Federico Pujol Garcia.
- Vocales*
- D. Enrique Pujol Garcia.
 - » Vicente Goday Albiol.
 - » José Barberá Gaisar.
 - » Hilario Miguel Tomás.
 - » Rafael Balagué Castellá.
 - » Sebastián Montañés.
 - » José Rosales Chillida.
 - » Francisco Gasparín Briciano.
 - » Jaime Lluís Incógnito.
 - » Antonio Estelle.
- Secretario*
- D. Luis Ginata Capera.

REMITIDO

Tortosa 8 de Septiembre 1901.

Sr. Dr. de EL ECO DE LA FUSION.

Muy señor nuestro: Cuando procedentes de Barcelona llegamos a esta ciudad, en nuestro automóvil, construido por la casa *Clement*, al objeto de asistir a las pasadas fiestas y aunque por referencias de cariñosos amigos, sabíamos de antemano cuan justamente tiene conquistada Tortosa fama de cortés y hospitalaria, jamás pudimos esperar ser objeto de tantas y tan inmerecidas atenciones y pruebas de deferencia, como aquí hemos recibido. Agradecidos a ellas y deseosos de hacer pública nuestra gratitud por tan benévola acogida, recurrimos a las columnas de su apreciable periódico, desde las cuales enviamos las más expresivas gracias a cuantos durante nuestra breve estancia en esta ciudad nos han dado pruebas de franca y leal amistad, especialmente a los valientes socios de la «*Velocípica*» y a su digno presidente D. José Bernis Murall, para quienes guardará nuestro corazón eterna gratitud.

Dándole gracias, Sr. Director, por haber acogido benevolamente las anteriores líneas en las columnas de su apreciable periódico, quedan de usted SS. Q. B. S. M.

Pujó Hermanos.
Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo de, Zincoografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadraciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letrás, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Títulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litinica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TÍO.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

ELECODE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

ENROQUE ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aparatos: Amer-Picón, Absenta, Viller, Vermohu, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LA PAZ

GRAN CASA DE VIAGEROS

DE

Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 Y 5 PESETAS

Platería, 9 y 11, Barcelona.